



55° CONGRESO ARGENTINO DE RADIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE

23 al 25 de Septiembre de 2009
Sheraton Hotel & Convention Center
Buenos Aires – Argentina

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCION DE RESUMENES:

13 de Julio de 2009
17:00 hs.

1. Por favor visite nuestra página web (www.sar.org.ar), ingrese al sistema de envío de trabajos y regístrese al mismo.
2. Los envíos por duplicado no serán considerados para su evaluación.
3. El límite de caracteres es 2.200 incluyendo los espacios.

- Por favor lea cuidadosamente las siguientes instrucciones. Cumpla con éstas para evitar descalificaciones.
- No se aceptarán resúmenes enviados por FAX, email u otro medio no autorizado.
- El presentador del trabajo deberá estar inscripto en el Congreso.

A. Información General

1. Los resúmenes recibidos serán enviados al Comité Organizador para su eventual aceptación. Los autores serán notificados de la resolución del Comité. Los resúmenes serán seleccionados para su presentación basándose en el mérito científico y el cumplimiento de las instrucciones.
2. Se aceptarán los 30 mejores posters. La cantidad de trabajos de presentación oral estará sujeto a la carga horaria y número de salones disponibles.
3. La presentación de un resumen constituye un compromiso del/los autor/es para su presentación si es aceptado. Los gastos relacionados con el envío y presentación de un resumen estarán a cargo de los autores.
4. Todos los resúmenes aceptados se publicarán en la Revista Argentina de Radiología.
5. Los autores de los trabajos que opten a **Premio** (presentación oral o póster) además de resumen, tendrán que presentar un original y 3 (tres) copias del trabajo definitivo antes del 21 de Agosto de 2009. Para la confección del trabajo científico deberán seguir los lineamientos del reglamento de publicaciones de la Revista Argentina de Radiología y ceder los derechos de autor, para su posible publicación en la misma
6. Habrá un Jurado para cada tipo de presentación (oral, pósters, póster electrónico). Para los trabajos de presentación oral se evaluarán el trabajo escrito y la exposición oral. Para los pósters se evaluará el trabajo escrito y la lámina expuesta.
7. **Lamentamos informar que en la realización de este congreso no se podrán aceptar presentaciones de casos (CASE REPORT) por falta de disponibilidad de espacio para Trabajos de presentación oral y póster en laminas.**

Instructivos para Pósters en Láminas

- Medidas del bastidor: 0,95 m. de ancho (→) x 1,40 m. de alto (↑). Se podrá utilizar únicamente el espacio asignado a tal fin sin excepción.
- Colocar en la zona central y superior el título, los autores, el país de origen y la institución en donde se realizó el trabajo.
- Utilizar letras de tamaño suficientemente grande para que puedan ser leídas con facilidad. Incluir en la lámina la menor cantidad posible de texto y dar énfasis a las gráficas, tablas, diagramas y fotos.
- No es necesaria la presentación de bibliografía.

B. Reglamento para la presentación de resúmenes

1. Todos los resúmenes deberán estar escritos en castellano.
2. No se aceptarán resúmenes presentados en otras reuniones científicas nacionales o internacionales.
3. Si el nombre de un autor aparece en más de un resumen, el mismo deberá figurar de forma idéntica en cada uno de ellos.
4. El máximo de autores por trabajo será de 6 (seis) a excepción de los trabajos multicéntricos.

5. Todos los co-autores deben estar de acuerdo con el contenido del resumen.
6. Se podrán realizar modificaciones o correcciones en los resúmenes a través del sistema de envío de trabajos hasta la fecha límite para la recepción. Luego de cumplirse esta fecha los resúmenes no serán modificables y se corregirán cómo se encuentren.
7. **LOS RESUMENES RECIBIDOS POR FAX, EMAILS U OTRO MEDIO NO AUTORIZADO NO SERAN ACEPTADOS.**

C. Reglamento para la Preparación de resúmenes

1. Prepare el resumen cuidadosamente.
2. Visite nuestro sitio web (www.sar.org.ar) e ingrese al sistema de envío de trabajos. Lo encontrará en la página referida al congreso. Si aún no se ha registrado, proceda a hacerlo e ingrese al mismo con sus datos de acceso.
3. Lea detenidamente las instrucciones en pantalla y siga los pasos mencionados para cargar su resumen online. **RECUERDE** que usted puede escribir el resumen de forma local en su computadora y luego copiar y pegar el cuerpo del resumen en el sistema de envío de trabajos.
4. El límite de caracteres por resumen es 2.200, incluyendo los espacios y el título del trabajo. Si el resumen excede los 2.200 caracteres no será considerado para su evaluación.
5. En los **trabajos de investigación**, el resumen debe estar organizado en los siguientes cuatro párrafos: Propósito, Material y Métodos, Resultados y Conclusión.
No incluir gráficos, tablas o fotos en el resumen.
6. Las abreviaturas estándar pueden usarse sin definición. Las abreviaturas no estándar debe colocarlas entre paréntesis luego del primer uso de la palabra en el cuerpo del resumen. Estas abreviaturas deben reducirse al mínimo.
7. No incluir en el resumen referencias, créditos o apoyo financiero.
8. Los autores o la institución no deben identificarse dentro del texto del resumen.

**Los resúmenes deberán ser presentados hasta el 13 de Julio de 2009/ 17:00 hs.
Los trabajos definitivos deberán ser presentados hasta el 21 Agosto de 2009 / 17:00 hs.
EL SISTEMA ES AUTOMÁTICO, EL LIMITE ES SIN EXCEPCION**